

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500689
Denominación Título:	Grado en Física
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Físicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Física de la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009 y posteriormente renovó su acreditación en 2016.

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

La modalidad e idioma de impartición es el español, aunque, tal como recogía la Memoria verificada, la facultad ofrece un grupo en inglés en todas las asignaturas obligatorias. El título se imparte en la facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid.

Las guías docentes disponen de la información necesaria para los estudiantes, incluyendo información del personal académico de cada una de las asignaturas con posibilidad de consultar un breve CV.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la Memoria de verificación y normas propias.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Existe un coordinador del título responsable de la coordinación que se reúne periódicamente con los responsables del título y otros agentes implicados. Consta documentalmente la existencia de reuniones periódicas para optimizar la coordinación. La satisfacción de estudiantes y/o profesores con la coordinación es adecuada conforme a lo manifestado en las encuestas.

La asignatura de Prácticas externas ha mantenido el alto número de matriculados durante los últimos cursos, proporcionando una oportunidad a los estudiantes para tener un primer contacto con el mercado laboral. Esta actividad se coordina de manera eficaz por parte de los responsables del título.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de verificación (240); solamente en el curso 2016-2017 y 2018-2019 se han alcanzado 251 y 248 estudiantes, respectivamente.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes, ajustados a legislación y conforme a lo contenido en la Memoria de verificación.

Se constata, en resumen, que el criterio se desarrolla de acuerdo a lo establecido de manera satisfactoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. La página web del título presenta toda la información de manera ordenada y con acceso ágil y sencillo. En la misma se incluye documentación actualizada sobre los criterios acceso y proceso de admisión, número de estudiantes de nuevo ingreso, normas sobre el proceso matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición, así como la normativa de la Universidad sobre permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS.

Se publican todas las guías docentes, así como los horarios, información sobre recursos, instalaciones y servicios, calendario académico y pruebas de evaluación.

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título incluyendo una breve información curricular de cada docente. La información sobre el SIGC está actualizada y es de fácil acceso, incorporando responsables, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones. Asimismo, se puede acceder a la documentación relativa a los procesos de evaluación y seguimiento del título.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Físicas constituida por el Decano (presidente), el Vicedecano de Calidad, el Vicedecano de Estudiantes, un profesor de cada Departamento del Centro, un representante de cada una de las titulaciones de grado impartidas por la Facultad (coordinadores de Grado), un representante de las titulaciones de Posgrado (Vicedecano de Máster o de Doctorado), dos representantes de alumnos y un representante del PAS. Asimismo, cuenta con el concurso de dos Agentes Externos (Colegios Profesionales, expertos de calidad de la UCM y otros organismos). Se constata que la comisión se reúne periódicamente.

Se analiza la información del título en las actas de la Comisión de Calidad. El título cuenta con planes de mejora publicados en la Web.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recaba información objetiva y suficiente de estudiantes, profesores, PAS y Agentes externos de la Comisión de Calidad, así como de egresados y de inserción laboral dos años después de graduarse. Los datos de participación que se aportan son bajos. El porcentaje de participación de alumnos ha bajado en el curso 2021-2022 (14 %), siguiendo la tónica de los últimos cursos (en 2019-2020 fue un 21 %, en 2018-2019 un 26 % y en 2019-2020 un 34,4%). No obstante, los responsables del título manifiestan que de las encuestas disponibles se pueden obtener datos complementarios valiosos para el análisis de la trayectoria y desarrollo del título.

De acuerdo con la web del título la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción en el curso 2021-2022 ha sido del 10,7% y la del PAS del 9,1%. No se presentan datos de la participación del PDI.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores es suficiente y el porcentaje de personal docente permanente es adecuado con una alta preparación a tenor de los indicadores de las actividades docente e investigadora (quinquenios, con evaluación positiva del 100% y 2,9 sexenios de investigación de media, sobre la información disponible), apropiada para el nivel formativo MECES 2.

El porcentaje de profesorado doctor, de acuerdo con la documentación disponible, constituye más del 90%. Del mismo modo el

porcentaje de dedicación a tiempo completo del profesorado se sitúa por encima del 90%.

Los responsables del título indican que la universidad ha desarrollado una estrategia de sustitución y consolidación de plazas que ha posibilitado, no solo mantener la estructura que se definía en la Memoria de verificación, sino mejorarla. Los programas institucionales de captación de talento están contribuyendo a esa mejora.

Consta una participación regular, adecuada, del profesorado en programas de innovación docente.

Se constató con estudiantes su satisfacción con el profesorado y plan docente, destacando una excelente coordinación. Este aspecto es extensible a los egresados. Sin embargo, la satisfacción de los estudiantes con la labor docente del profesorado se mantiene baja (5,8 en el 2019-2020, 7,0 en el 2020-2021 y 6,5 en el curso 2021-2022).

Se pone de manifiesto que el alto grado de capacitación de los docentes en labores de investigación, se transfiere a una mejora sustancial en el aprendizaje.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias Físicas dispone de los recursos materiales e infraestructuras necesarias para llevar a cabo correctamente las actividades formativas. Se cuenta con 16 técnicos de laboratorio y los 3 vinculados a las aulas de informática que asisten en las tareas docentes de los laboratorios así como de apoyo a la docencia virtual. El personal de la biblioteca es suficiente, realizando actividades de ayuda a la docencia impartiendo cursos dirigidos tanto a alumnos como a profesores, en forma presencial y on-line.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

Por consiguiente, el título cuenta con la infraestructuras y equipamiento para llevar a cabo sus actividades. No obstante, los responsables del título indican la necesidad de llevar a cabo una renovación y mejora de los laboratorios y equipamiento para garantizar la calidad de la docencia en el futuro inmediato. Se recomienda atender a dicha propuesta.

El grado de satisfacción de los estudiantes con estos aspectos es adecuado.

La UCM posee una oficina que gestiona y centraliza la información relativa a la empleabilidad de los estudiantes (Oficina de Prácticas y Empleo-OPE) que ofrece información y orientación sobre salidas profesionales, ofertas de trabajo, prácticas en empresas, etc.

La universidad y la Facultad de Ciencias Físicas llevan a cabo una estrategia para facilitar la incorporación al mercado laboral (jornadas sobre inserción laboral) que, como se ha podido constatar, se está mostrando eficaz.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes publicadas concretan las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Dichas actividades y evaluaciones son superadas por los alumnos satisfactoriamente.

También se especifica la valoración del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas externas. Existe un reglamento y normativa para garantizar el correcto desarrollo de estas actividades. El título ofrece un número de TFG suficiente para la demanda de los estudiantes ajustado al nivel MECES 2.

La asignatura de Prácticas en empresa cuenta con un 100% de aprobados. Se ha constatado una elevada satisfacción con las Prácticas externas y el TFG por parte de los estudiantes y egresados.

Los estudiantes han puesto de manifiesto que las competencias adquiridas son válidas para los diversos ámbitos laborales.

Desde el curso 2016-2017 la Tasa de rendimiento ha oscilado entre el 70 y el 86 %, con una tasa de éxito en torno al 90%, mientras que la Tasa de evaluación osciló entre el 77 y el 93 %. La tasa de abandono en primer y tercer curso es del 0 % en los 4 últimos cursos evaluados (hasta 2019-2020).

La satisfacción de los alumnos con el título ha estado los últimos 4 cursos en torno a 6 puntos, siendo 6,6 para el curso 2018-19, 6,3 para 2019-2020, 6,7 para el curso 2020-2021 y 7,1 para el curso 2021-2022 indicativo de satisfacción por parte del alumnado incluso aumentando en el último curso. La satisfacción por parte del profesorado con el título ha estado en torno a 8 puntos los últimos 4 años, 7.8 en el curso 2018-2019, 8,3 en el 2019-2020, 2020-2021 y 2021- 2022. Por parte del PAS ha sido de 6,2 en el curso 2018-2019, 6,9 2019-2020, 7,1 para el 2020-2021 y 7,3 para el 2021-2022.

La tasa de inserción laboral de los egresados ha sido 95,5% en el curso 2018-2019, 66,7 % en el curso 2019-2020, 77,4 % en 2020-2021 y 80,5 % en 2021-2022.

Para valorar estos indicadores se cuenta con una encuesta on-line que se puede realizar en cualquier momento de la vida laboral por parte del egresado, también existe una red LinkedIn para realizar un seguimiento profesional sobre los egresados del título. La empleabilidad del título es muy alta, considerando tanto en el sector público/privado, como quienes optan por una carrera investigadora.

Los indicadores están de acuerdo a lo manifestado en la Memoria de verificación.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
